

Expte. n.º 8/2023

DECRETO

Vista la legislación aplicable:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, Reglamento Presupuestario.
- La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- La Orden Ministerial HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012.

En relación con el expediente de prórroga de la Agencia Municipal Albaicín para el ejercicio 2023.

Visto el expediente de prórroga del Presupuesto del Ayuntamiento de Granada del ejercicio 2023, conocido el preceptivo informe de la Intervención Municipal evacuado en relación al mismo y, en virtud del artículo 17 de los Estatutos de la Agencia Albaicín de Granada, **DISPONGO:**

PRIMERO.- Se prorrogue el presupuesto de la Agencia Albaicín de Granada del ejercicio 2022 que se aprobó en Consejo Rector de 26 de abril de 2022, con efectos de 1 enero de 2023.

SEGUNDO.- Mantener la transferencia municipal por importe de CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (417.900,84 €) para el ejercicio 2023 a favor de la Agencia Albaicín (CIF: Q1800635C) con cargo a la aplicación presupuestaria municipal 0302 33601 41001, "APORTACIÓN AGENCIA ALBAICÍN DE GRANADA" con una distribución mensual de TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTAS VEINTICINCO EUROS CON SIETE CÉNTIMOS (34.825,07 €).

TERCERO.- Dese cuenta de este Decreto al Consejo Rector en la primera sesión que éste celebre, así como al Excmo Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que éste celebre.

(firma electrónica)

EI VICEPRESIDENTE

D. Eduardo Castillo Jiménez



Tel.: +34 958 246 934 agenciaalbacin@granada.org C.I.F.: Q-1800635C



Código seguro de verificación: **BS6FQ62Q4DR508QLFSD2**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por CASTILLO JIMENEZ EDUARDO JOSE /VICEPRESIDENTE AGENCIA ALBAICÍN-GR 09-01-2023 10:56:11

Contiene 1 firma digital



Pag. 1 de 1

